



DECLARACIÓN DE PRENSA

En relación a la consulta formulada por el medio digital CIPER, referida a la existencia de deudas por impuesto territorial, que constan en mi Declaración de Patrimonio e Intereses, me permito señalar lo siguiente:

1º Desde que asumí mi cargo como senador por Tarapacá, me he desvinculado completamente de las actividades económicas de mi familia, de manera de concentrarme en el ejercicio de mi función pública.

2º Como todos los emprendedores de clase media, dedicados a la pequeña empresa y al comercio, sufrió mi familia el embate de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID 19.

3º Ante esta situación, se tomó la decisión de repactar mediante convenios de pago los impuestos devengados y no pagados. Hago presente que en estos casos el Fisco asegura su acreencia con el derecho de prenda general de los acreedores, y con el derecho preferente de rematar los inmuebles afectos al tributo pendiente de pago.

4º Se adjunta copia de última acta de repactación que incluye los impuestos devengados el primer trimestre del año 2024.

5º De la revisión de los antecedentes publicados queda absolutamente claro, que en el ejercicio de mi cargo no me he enriquecido, sino que muy por el contrario mi patrimonio personal y familiar ha disminuido y

6º Tras más de 60 años al servicio del de Tarapacá, tengo la tranquilidad de mirar a mi Pueblo a la cara y avanzar en esta última etapa de mi vida, con la frente en alto, recibiendo el cariño de muchos, que han sido testigos de mi incansable trabajo por el desarrollo de Tarapacá y por el bienestar de su Pueblo.

JORGE SORIA QUIROGA

Senador